TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/TSJE. - UOC. Nº 12 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 2/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD EN MEDIOS ESCRITOS Y PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CREACIÓN SPOTS PUBLICITARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, HA SER IMPUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 31 de MARZO de 2011.

V I S T A : *La Nota de fecha de 29 de Marzo de 2011 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Contratación por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 2/2011, para la Contratación de Publicidad en Medios Escritos y Provisión de Servicios de Comunicación para la Creación Spots Publicitarios para la Justicia Electoral, ha ser imputado dentro del presente ejercicio fiscal y recomienda la adjudicación; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Decreto Nº 21909/03 y la Ley 3439/07 por la cual modifica algunos Artículos de la Ley 2051/03.----------*

Que*, dentro de la vigencia de la Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011, correspondiente al Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011, y considerando las necesidades Institucionales, se requiere la ejecución del rubro 260 - SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.----------*

Que*, para el efecto en fecha 27 de enero de 2011conforme a la nota JE/UOC -- I Nº 1/2011, la Unidad Operativa de contrataciones (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de bienes y servicios, conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" ---------*

Que*, en fecha 31 de Enero de 2011, por Resolución Administrativa UOC Nº 1/2011,se aprueba el Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2011, en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal 2011.----------*

Alberto Ramírez Lambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ TSJE - U.O.C. Nº 12 /2011

Que, *de acuerdo a las necesidades Institucionales se tiene previsto realizar gastos que se encuentran dentro del rubro 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, para la ejecución de los programas de la Institución correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011, y para el funcionamiento de las distintas actividades de la Justicia Electoral; será necesario contar con publicaciones en medios escritos de circulación nacional, como ser pliegos de llamados, aclaraciones, espacios reservados y spot publicitarios, como así también informaciones de interés para la opinión pública de las distintas actividades que realiza la Institución.----------*

Que*, en fecha 18 de febrero de 2011, según Resolución Administrativo/Presidencia Nº 6 /2011, fue autorizado el llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 2 /2011 para la Contratación de Publicidad en Medios Escritos y Provisión de Servicios de Comunicación para la Creación Spots Publicitarios para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto General de Gastos y Plan Financiero 2011, ha ser imputado dentro del presente ejercicio Fiscal.----------*

Que, *en fecha 24 de febrero de 2011, según Nota JE/UOC Nº 1/2011 la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la programación de la convocatoria, según expediente Nº305389, dando cumplimiento al articulo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que, *a partir del 24 de febrero de 2011, se puso a disposición de los potenciales oferentes e interesados en general el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, desde la fecha de publicación en el portal de Contrataciones Públicas.--*

Que*, a partir del 25, 26 y 27 de febrero de 2011, el llamado a la Licitación Pública Nacional de referencia fue publicado en espacios de Diarios de circulación nacional, dando cumplimiento al artículo 19 de la Ley 2051/03, a más de la divulgación dentro del portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.--------*

Que*, en fecha 18 de marzo de 2011, se ha realizado la reunión de la "Junta de Aclaraciones", donde no hubo consultas recibidas, pero aclarando en la misma que se encuentra disponible la ADDENDA Nº 1 en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------*

Que*, en fecha 28 de marzo de 2011, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron 6 (seis) Empresas, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03 labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.----------*

Alberto Ramírez Lambonini

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ TSJE - U.O.C. Nº 12 /2011

***Que**, en fecha 29 de marzo de 2011, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió a la Comisión de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 2/2011 de referencia.----------*

***Que**, en fecha 29 de marzo de 2011, el Comité de Evaluación, sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la presente Licitación.----------*

***Que,** en fecha 29 de marzo de 2011, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4249 de fecha 12 de Enero de 2011 por cual se aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2011, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto del Rubro 260 – "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", dentro del tipo de presupuesto 2.2 – Programas de Servicios Electorales.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** -*

***R E S U E L V E**:*

1. ***APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 2/2011 para la Contratación de Publicidad en Medios Escritos y Provisión de Servicios de Comunicación para la Creación Spots Publicitarios para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación y Plan Financiero 2011, ha ser imputado dentro del presente ejercicio fiscal. ----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 2/2011 para la Contratación de Publicidad en Medios Escritos y Provisión de Servicios de Comunicación para la Creación Spots Publicitarios, ha ser ejecutado durante el ejercicio fiscal 2011 a las siguientes empresas:*

   - ***EDITORIAL INTERSUDAMERICANA SA. (DIARIO LA NACIÓN),** por el monto de **Gs. 36.254.322** .- (GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS), incluido todos los impuestos.----------*

Alberto Ramírez Lambonim

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ TSJE - U.O.C. Nº 12 /2011

- ***DIARIO EXPRESS S.R.L.***
  - ***Para publicación en el DIARIO ULTIMA HORA,*** *por el monto de* ***Gs. 27.490.000.-*** *(GUARANIES VEINTE Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL); y*
  - ***Para publicación en el DIARIO ABC COLOR Gs. 29.624.000.-*** *(VEINTE Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL), incluido todos los impuestos,* ***Totalizando el monto Adjudicado por el importe de Gs. 57.114.000 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CATORCE MIL), incluidos todos los impuestos.***----------

- ***EDITORIAL INTERSUDAMERINA S.A. (DIARIO CRONICA),*** *por el monto de* ***Gs. 49.283.192.-*** *(GUARANIES CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y DOS), incluido todos los impuestos.*----------

- ***MUTIMEDIA S.A. (DIARIO POPÚLAR),*** *por el monto de* ***Gs. 47.525.445 .-*** *(GUARANIES CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO), incluido todos los impuestos.*----------

- ***CEREBRO S.A,*** *por el monto de* ***Gs. 429.822.000.-*** *(GUARANIES CUATROCIENTOS VEINTE Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL), incluido todos los impuestos.*----------

3. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2011.*----------

4. ***AUTORIZAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondiente.*----------

5. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.*----------

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.*----------

7. ***CUMPLIDO****, archivar.*----------

Ante mí:

Alberto Ramírez Lambonini

UM/jg